

584  
D 445  
H<sup>a</sup>

# Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Angel Coyos Belario  
 natural de Veremes provincia de Oviedo  
 de estado Soltero y profesión Dependiente  
 nacido el día 29 del mes de Enero de 1896 llegado a esta  
 República el día 23 del mes de Septiembre de 1912 resi-  
 dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de Febrero de 1916

Firma del Interesado.

Angel Coyos

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Lanciano R. Suñer  
Suñer con su cédula ním. \_\_\_\_\_ y Don  
Alonso de Viego también  
 con su correspondiente cédula ním. \_\_\_\_\_ Certifican: que cuanto el interesado  
 manifiesta es verdad.

de \_\_\_\_\_ de 1 \_\_\_\_\_

Firma del Testigo.

Lanciano Rodríguez

Firma del Testigo.

Alonso de Viego

## NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

